

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CIVILSYSTEMS CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11h30, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela Vernaza norte, villa 9, atrás del Mall del Sol., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CIVILSYSTEMS CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- 1.- SRA. AGUILERA ATUDILLO MARIA CARIDAD**, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA MIL DOSCIENTOS (30.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- SR. AGUILERA ASTUDILLO SANTIAGO ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de QUINCE MIL CIEN (15.100) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 3.- SR. IDROVO ASTUDILLO CRISTIAN MAURICIO**, por sus propios derechos, propietario de QUINCE MIL CIEN (15.100) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad. Y Astudillo Cuesta Gertrudis Isabel con poder especial de fecha 21 de febrero del 2017.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (60.400,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías.

1. RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;

2.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;

3.- RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

Se designa para que presida la Junta al Sr. AGUILERA ASTUDILLO SANTIAGO ANTONIO y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. IDROVO ASTUDILLO CRISTIAN MAURICIO en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, luego de lo cual la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2017

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO. - RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 896.04 (04/100) de los cuales se aprueba por unanimidad distribuir el 10% a Reservas Legales, esto es la cantidad de US\$ 89.60 (60/100); El saldo de US\$ 806.44 (44/100) se aprueba enviar a la cuenta de Utilidad acumulada. Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia de los estados financieros por el año 2017;**
- d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Ordinaria de Accionista.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía A las 13H00, para lo

4

cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CIVILSYSTEMS CIA. LTDA.**, a mí cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo de 2018



**IDROVO ASTUDILLO CRISTIAN MAURICIO
SECRETARIO**